

## COINCIDEN EN LA NECESIDAD DE UNA NUEVA PRÓRROGA PARA LA APLICACIÓN DEL COMPLEMENTO CARTA PORTE, EXPERTOS CONVOCADOS POR ANADE Y COPARMEX

- *Se expone en foro sobre el tema que la omisión o llenado incorrecto del documento generará sanciones a partir del 1 de agosto.*
- *Ampliar la fase de espera podría facilitar el cumplimiento y dar tiempo a una mayor capacitación de las autoridades involucradas en la correcta implementación de la norma.*

El vencimiento del plazo, el próximo 1 de agosto, para emitir de manera correcta el Complemento Carta Porte sin recibir sanciones, supone nuevas dificultades para el sector empresarial, por lo que la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) llevaron a cabo el foro “Retos y Desafíos de la Carta Porte, una realidad para el transporte en México”.

En su mensaje, José Medina Mora Icaza, presidente nacional de la confederación patronal, reconoció el impacto que ha tenido la ejecución de esta regulación en las empresas de todos los tamaños, por lo que agradeció el esfuerzo de la Comisión Fiscal de Coparmex y de la ANADE, para generar espacios de encuentro e información, necesarios para quienes se dedican al servicio de transporte o trasladan sus bienes o mercancías en el territorio nacional en tramos de jurisdicción federal.

“Estamos frente a una serie de cambios que resultan ser un reto, e incluso, en muchas ocasiones, un riesgo. De acuerdo con el Instituto Mexicano del Transporte, nuestro país cuenta con más de 300 mil kilómetros de infraestructura carretera, de los cuales 50 mil se consideran como red básica federal en la que se transportan más del 70 por ciento de las toneladas/kilómetro de carga y más del 95 por ciento de los pasajeros/kilómetro”, detalló.

Agregó que, toda vez que en el país diariamente se transportan más de un millón 200 mil toneladas en más de 120 mil vehículos, con un valor aproximado de dos mil millones de dólares, era necesario este foro para exponer las aristas que se presentan en la materia; para llamar a los empresarios a cumplir y al Gobierno a generar las condiciones para que los negocios puedan hacerlo “evitando al máximo que las normas se conviertan en frenos y barreras”.

Por su parte, Nuhad Ponce Kuri, presidenta de ANADE calificó el foro como un evento “importantísimo y necesario”. Destacó que la realización conjunta de eventos académicos genera valor en el sector y subrayó el interés de la asociación de seguir colaborando para atender los temas y retos jurídicos actuales “Estamos hoy en día con la mayor y la imperiosa necesidad de estar más unidos que nunca, de trabajar juntos en una sola agenda y que esa agenda sea por México”.

Domingo Ruiz, presidente de la Comisión Fiscal de Coparmex, enfatizó el interés de las organizaciones por participar en el foro y aseguró que éste puede constituir un punto de partida “para construir las soluciones que hoy no tenemos”. Resaltó la sinergia entre las organizaciones y apuntó la importancia de contar con un espacio de reflexión sobre un tema con profundas implicaciones, como es el Complemento Carta Porte. “También los diálogos que debe haber con las autoridades fiscales son importantes; es necesario lograr empatía, lograr sensibilidad para que los negocios de logística, de transporte en este país, puedan funcionar y avanzar”.

Los expertos asistentes a las cuatro mesas técnicas del foro analizaron temas como: Complemento Carta Porte ¿de dónde venimos y hacia dónde vamos?; Carta Porte, una visión desde los modos de transporte; el impacto de la Carta Porte en las operaciones de comercio exterior y Carta Porte, fiscalización, verificaciones y sanciones.

Por último, los panelistas coincidieron en las oportunidades que traería una nueva prórroga para la implementación de esta medida no sólo para las corporaciones que deben cumplirla, sino también para que las autoridades puedan contar con una mayor capacitación y conocimiento de la aplicación de esta disposición que está vigente desde el 1 de enero de 2022.

-o0o-